

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Miércoles 17 de Febrero de 1.932

Número 24.569

## A MADRID

Suponemos, y creemos suponer bien, que no tardará mucho tiempo, en trasladarse a Madrid, la Comisión nombrada en la Asamblea verificada el domingo último, para hacer patente, el menosprecio que significaría para nuestra provincia que no figuraran en el magnífico plan de obras hidráulicas que se está confeccionando, la desviación de las aguas de los ríos Castril y Guardal y las pertenecientes al informe emitido por los ingenieros nombrados para alumbrar aguas en las cuencas de los ríos de Adra, Almanzora y Andarax. Es ello la situación de vida o muerte para la agricultura almeriense, que por su necesidad y urgencia, deben ser satisfechas dichas peticiones, y hay que realizar cuantos esfuerzos sean precisos para llegar al logro de tan justos ideales.

Si esta ocasión tan oportuna la dejamos pasar, es indudable que no tendremos derecho a quejarnos y menos a esperar que esta tremenda crisis de los agricultores cese en el presente y en el próximo. Ya no es sólo Alhama la seca, es toda la provincia la que se pue de apellidar así. Todos nuestros campos, por Poniente y por Levante están muertos, calcinados, sin producir lo que debieran, si se contase a falta de las pluviales con las aguas necesarias para alcanzar cosechas remuneradoras. Pensar en permanecer en esta miseria agrícola que padecemos, es algo como desear que la ruina sea cada vez mayor, es pecar en una gran estulticia que nos acabe de consumir y llevar a la desesperación. Contar con grandes estensiones de terrenos que pudieran crear inmensas riquezas agrícolas y, al mismo tiempo sirvieran para dar ocupación a nuestros obreros y sin embargo, que esta ocasión se dejara sin aprovechar para resolver tan magno problema sería un malo remedio por nuestra inercia de que se nos motejara no solo como incumplidores de nuestros deberes, sino de cometer actos que bien pudieran entrar en terreno delictivo.

Por esas deseamos que esa comisión se traslade a Madrid lo más pronto posible. Los diputados están dispuestos a trabajar, a ges-

tionar la consecución de esos justos ideales; así lo premetieron. Mas precisa, y es también necesario que el Gobierno y con especialidad los ministros de Obras Públicas y de Agricultura, se apercibán que esas peticiones de los diputados están avaladas por toda la provincia y que no es posible negar una justicia que es reclamada por la comarca más condenada a endémicas sequías, donde la miseria va agotando sus resistencias y todos los medios de vida.

Es preciso, como muy bien decía el Gobernador civil, pedir todo esto con la energía y valentía que

la razón que nos asiste impone.

Y al mismo tiempo, esa Comisión que va a defender los intereses agrícolas, con los diputados a la cabeza, bien puede aprovechar su estancia en Madrid para defender otros intereses, visitando al ministro de Obras Públicas

para que cesen los obstáculos que han surgido y detienen las obras del camino de renda en el cual se pudieran ocupar multitud de obreros. Visitar al ministro de Instrucción Pública para que no se detengan más de lo que se vienen deteniendo las obras complementarias de la Escuela de Artes y Oficios, cuyo proyecto duerme en dicho ministerio la frívola de seis años.

Pedir al ministro de la Guerra que otro proyecto aprobado, el del Cuartel de Carabineros en la zo-

na del Zapillo, cuyos terrenos fueron también adquiridos, se cons-

truya, porque no necesita tramitación alguna. Con lo cual, ha-

cieniendo estas gestiones se cumpli-

rán las frases de «per atún y a-

ver al Duque». Aunque lo prin-

pal sea el conseguirlo de las

obras hidráulicas enunciadas.

Sin olvidar tampoco el visitar a García, por lo mucho que ha cen-

truido no sólo a que se nos con-

cedan obras en el ramo de Obras

Públicas, sino a que se aprueben

los proyectos de obras en nuestro

puerto y principalmente en que

se nombrara la comisión de inge-

nieros que han estudiado las obras

hidráulicas que se pueden empre-

nder en nuestra provincia, sin el

cual hoy no contariamos con esa

base necesaria en qué fundar las

peticiones. Aún dentro de la Di-

rección que hoy ocupa, la de Mon-

tes, puede seguir otorgando su protección a nuestra comarca, acudiendo a sus repoblaciones forales. Hay que ser agradecidos.

to, el vapor «Nuevo Acufia», que hacia el servicio de Orán. Reina ba un rudo temporal por el que es tuvo a punto de perderse dicho buque.

Terminó sus trabajos en el teatro Novedades, la compañía ecuestre ánglo-japonesa Dragón, de gran éxito.

En la Audiencia comenzó la vista de una causa del Juzgado de Gérgal, seguida contra Nicolás Reyes Hernández, autor del de Ito de parricidio en la persona de su padre Juan Reyes Genzález.

### NOTAS ANTIGUAS

#### Almería hace 45 años

17 de Febrero de 1.887

Falleció el procurador don Fermín Morales Segura.

A causa de la nevada que cayó en las sierras próximas, se sentía en la capital un frío intensísimo, impropio de nuestro clima.

Entró de arribada en el puer-

### TEMAS SOCIALES

## La tradición agrarista española

No cabe duda que toda reforma agraria debe apoyarse para que su informe de la ley agraria, cosa viable y eficaz en la cantera mo vocal de la Sociedad Económica de la tradición nacional, porque Mónica Matritense, defendió las doctrinas de libertad económica en la cuestión agraria, doctrinas que circulaban ya en España en el último tercio del siglo XVIII. Como principal remedio contra la crisis agrícola, Jovellanos propone en su citado informe la abolición de todos los estorbos, pragmáticas y privilegios que se oponían, según él, al adelante de la agricultura. Sus principios son los de Quesnay y los de la Escuela fisiocrática

y constituye un tema de verdadera actualidad, porque está relacionado tal conocimiento con el proyecto de reforma agraria que está elaborándose por la Comisión designada por el Gobierno español para ser discutido luego en las Cortes de la nación.

La tradición agrarista española, está inspirada en el colectivismo o tiene tendencias individuales?

No es posible asegurar que en nuestra constitución agraria haya dominado un sistema exclusivo. Y de aquí surgió la desamortización y la abolición de todas las reformas colectivas de la propiedad de la tierra, lo mismo las lectivistas o comunales, en otras comunales que sostienen los gastos, por el contrario, se tienen nados, que los concejiles y los de por el legislador a destruir las bienes de propios que mantienen huellas socializadoras que un tiempo la vida pública de los pueblos, po presenta la propiedad rural es- mismo a los bienes del clero regu-

lar, que a los del clero secular. Pero esta obra desamortizada venía a dar un golpe de muerte a nuestra tradición agrarista anterior al siglo XIX, que lejos de estar inspirada en el individualismo económico estaba cimentada en el carácter social de la propiedad de la tierra.

Leyendo los escritores de los siglos XVII y XVIII, como Luisa Vives, Mariana, Pedro de Valen-

cia, Gonzalez de Gellorigo, Ca- León XIII en su admirable Enci-  
xa de Leruela y Martínez de la clica de «Rerum Novarum» y que campeones, llamémoslos como nos  
Mata, se verán patrocinar princi apartándose de exclusivismos in- llamemos, habrán terminado los  
pios de socialización de la tierra. dividualistas y socialistas, asigna duelos, las peleas y hasta los com-  
Al principio la observancia de bates cuerpo a cuerpo en la gue-  
de «subventiones pauperum», pro- una función social, consistente en rra, esos que hasta ahora inmor-  
clamó la igualdad de los hombres el cumplimiento de sus deberes talizaban a los hombres elevándolos hasta la altura de un pedestal  
en el goce de los dones naturales sociales. De este modo se armoni-  
y el reparto del suelo, estimando zan los dos elementos básicos de de estatua de plazuela rodeada de  
que los ricos deben ser adminis- inmarcessible heroica gloria.  
tradores de patrimonio de los po-  
bres.

Los proyectos de Campomanes y del conde de Aranda se inspi-  
ran en el colectivismo agrario, y en el siglo XIX Martínez Marina, Ramón Salas y Flores Estrada defienden principios colectivistas que nada tienen que envidiar, se-  
bre todo los del último, a los del americano Henry George.

Para Flores Estrada el uso de la tierra debía ser regido por una legislación semejante a la que rige la exportación del suelo. Per-  
Las leyes de minas el Estado hace sus concesiones en usufructo no en propiedad y por un canon y en lotes prepercienados a los que el minero puede explotar. Si el concesionario o arrendatario deja de laborear la mina durante cierto periodo, el que denuncia tal omisión tiene derecho a que le sea traspasado el arriendo. Estas ideas de Flores Estrada no pueden ser más atrevidas y pueden calificarse de colectivismo o na-  
cionalismo puro.

En las obras de don Joaquín Costa hay un largo catálogo de formas diversas de propiedad y de usufructo comunal de la tierra y una crítica bien acerba de la obra desamortizadora en España que acabó con los bienes de propios y con los bienes comunales de los pueblos, que eran el amparo y el sostén de los labradores y que fueron vendidos en favor de los burgueses adinerados.

Cómo podemos ver, cuando se habla de tradición agraria española se distinguen bien dos escuelas: la individualista, que tiene por principal representante en España a Jovellanos, y la colectivista, representada principalmente por Flores Estrada. Así como en nuestra tradición agraria pueden verse unas instituciones jurídicas de tipo colectivista y otras de tipo individualista, segúmos podido comprobar.

¿En cuál de estos dos tipos de propiedad debiera apoyarse nuestra reforma agraria? En ninguno de los dos exclusivamente, a nuestro modesto juicio, sino en una conciliación o armonización de las dos tendencias.

En la propiedad de la tierra, como en toda propiedad, hay un elemento individual, que es el interés personal que estimula al hombre a la producción de la riqueza y el fomento de la propiedad, y otro elemento social en virtud del cual la propiedad se da no solo en utilidad del individuo sino en interés de la colectividad.

Esta es la doctrina que puso en evidencia el genio poderoso de Santo Tomás de Aquino, distinguiendo la propiedad privada la piedad, al despotismo del revólver y la posesión que debe ser individual, al reinado del rompecabezas.

Así Juan Luis Vives, en su obra de «subventiones pauperum», proclamó la igualdad de los hombres en el goce de los dones naturales y el reparto del suelo, estimando que los ricos deben ser administradores de patrimonio de los pobres.

F. FERNANDEZ SANCHEZ PUERTAS

## Del Gobierno civil

### Diciendo la verdad

Sabemos que el Gobernador civil señor Alas Argüelles, ha dirigido un extenso oficio al ministro de la Gobernación señor Casares, exponiéndole claramente la situación porque atraviesa la provincia, a causa de la crisis de trabajo que reina en la mayoría de los pueblos.

En Níjar es deplorable; en Serrón lo será mucho más si hoy se paralizaran las minas por la Compañía The Bacares, como ésta tiene anunciado hace ya muchos días.

Además, el señor Alas Argüelles expone al ministro las obras que creen podían comenzarse para evitar en parte esa crisis de trabajo, que si no se remedia traerá pronto graves consecuencias, lo que es necesario procurar que no ocurra, porque vale más prevenir que castigar.

Nosotros esperamos que las manifestaciones de nuestro Gobernador civil tenga poco en la Superioridad.

### A los obreros parados

Nuevamente ponemos en conocimiento de los obreros parados de esta localidad apuntados en el Censo confesionario por la brigada Social, se presenten en la Comisaría de Policía hoy, a las seis de la tarde, para proceder a la revisión de dicho Censo, bien entendido que el que no concurre a la mencionada hora, será eliminado del mismo definitivamente.

### CRÓNICA LIGERA

## El culto al boxeo

Continúa estando de moda la afición al boxeo. El exceso de campeones de todas razas y colores ha hecho que decaiga algo el interés por las «primeras» figuras y que no se juzgue, como hace unos años, cuando Carpenter, Dempsey, Turney, etc., como un punto de herra nacional el triunfo del compatriota respectivo, pero el boxeo como deporte y como espectáculo sigue estando de moda.

Terminaron los duelos artísticos: concluyeron los encuentros diaéticos; paso a los puños, que en una generación nueva y fuerte

tras como vanguardia de su cultura, indicándonos con la elección de la fuerza incontrastable lo que será la civilización novísima guiende a la propiedad privada la piedad, al despotismo del revólver y la posesión que debe ser individual, al reinado del rompecabezas.

«Ventajas del sistema del socialismo que ha propugnado glo-

boxear como los más acreditados campeones, llamémoslos como nos apartándose de exclusivismos individualistas y socialistas, asigna duelos, las peleas y hasta los combates al propietario la observancia de bates cuerpo a cuerpo en la gue-  
rra, esos que hasta ahora inmor-  
talizaban a los hombres elevándolos hasta la altura de un pedestal social. De este modo se armonizan los dos elementos básicos de esta reforma agraria.

La nueva humanidad tal vez no gane en cultura lo que logre en talla y en biceps, pero en cambio sus hijos todos atletas formarán la pléyade de forzados del músculo que la defenderán de posibles acechanzas guerreras.

Se abrirán múltiples Academias, Institutos y Facultades, y en un día los que fueron sabios doctoras, pesos de infusa ciencia, habrán convertido en maestros del pugilismo, que tendrá tantas escuelas como fármas de dar pufietazos idean los maestros.

Rindamos, pues, culto al deporte del boxeo que puede convertirse brevemente si juzgamos por la expectación que estas luchas despiertan, en manantial de nuevas orientaciones definitivas de vida de las juventudes que despiertan a la existencia dura de los tiempos de la post guerra.

Al fin la paz que puede suceder es que algún aficionado, equivocada la carrera, tenga que volver al templo de las Letras con la trompa de Eustaquio inservible y las ventanas de la nariz con las vidrieras rotas...

Pero como los méritos subsistirán en todas las épocas como mal menor, tendremos que en su provecho y en el de los boticarios que expendan los menjurjes sanitarios se habrá popularizado un deporte completamente modernista.

A. MARTIN.

## COMUNICADO

—o—  
Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mi estimado amigo: Acabo de leer en su periódico la reseña de la sesión municipal de ayer, y veo que después de la orden del día el concejal socialista señor García Alonso, sin duda amargado por razones que ya son del dominio público, se permitió el intolerable desahogo de manifestar que no encontraba moral mi actitud de protestar ante el Gobernador de presupuesto municipal, no habiendo asistido a su discusión en la Corporación.

El hecho en la forma expuesta es falso y la apreciación de García Alonso tan injusta como despreciable.

Lo sucedido es que encontrándose días pasados en esta capital, me visitó una nutrida comisión de labradores representantes de todas las Sociedades constituidas en la Vega de Almería, acompañados del concejal como yo por el distrito séptimo señor García Cruz, exponiéndome la lamentable de la situación porque pasan, y rogándome les acompañase a visitar al Gobernador para recabar su cooperación en varios asuntos, entre otros el del estable-

cimiento del nuevo impuesto sobre los productos agrícolas del término municipal, que los labradores estiman, y yo con ellos, en extremo gravoso.

A esa invitación hecha cerca de mí, por quienes tienen derecho a hacerla, no podía negarme en manera alguna, ni como diputado ni como concejal, pues la defensa de los derechos de los labradores de Almería ha sido y es para mí motivo primordial al que vinculé siempre mi actuación particular y oficial, de cuyo propósito no desistiré por nada ni por nadie; entiendo bien el señor García Alonso; entrevistándonos con el Gobernador, al que expuse los antecedentes que conozco del asunto, hablando con él de la situación de mis acompañantes, muy especialmente de la falta de agua en la Vega, ofreciéndole la primera autoridad civil interesar en favor de los labradores.

En estos términos se desarrolló la entrevista, sin que dirigíese más censura al Ayuntamiento ni a nadie en particular, de lo que puede dar fe el señor Gobernador.

Esto tan sencillo y obligado por mi parte, «no lo encuentra moral» el concejal citado. Yo ignoro la especial manera de entender la ética éste señor. Otras personas que con él tengan trato más íntimo sabrán de ese más que yo; pero quiera decirle que no admito su censura, primero por injusta, desconsiderada y procaz, y segundo, por que niego al señor García Alonso el derecho de enjuiciarme en ese aspecto.

Y para concluir, dos consideraciones y una advertencia. La primera, que por razón de mi cargo de diputado que me obliga a asentarme de Almería, no me es posible asistir a las sesiones del Ayuntamiento ni reuniones de Comisión, y así lo hice constar en escrito que le dirigi dimitiendo la tenencia de Alcaldía, y es obvio perante que no podía intervenir en la discusión del presupuesto.

La segunda, que resulta, no diré sospecheso, pero si raro, que un concejal socialista como Alonso, censure a un compañero de Corporación y «amigo de toda la vida», por el «delito» de haber defendido a unos modestos labradores en asunto que en último término más afecta al gestor del arbitrio que a la Corporación misma.

Y la advertencia, es que me pregunto no ocuparme más de este asunto, que no merece la pena molestar por él la atención pública, dejando a García que critique cuanto quiera, que en asunto de este linaje y en otros muchos, ya podía darse por contento con tener por su parte la tranquilidad de conciencia con que yo siento el deber cumplido.

Perdone señor Director, y ya sabe puede mandar a su afectísimo amigo, que le anticipa las gracias y estrecha su mano.

ROGELIO PEREZ

Almería 16 febrero 1932

Lea usted  
La Crónica Meridional

**Añoranzas por Almería**

Aunque lejos de mi tierra,  
yo jamás podé olvidar  
su frío Vega y la Sierra  
que la rodea y la encierra  
en amplio azulado mar.

Ni el cielo denso de afil,  
ni las noches perfumadas  
de blanca luna; el perfil  
de la Alcazaba moruna,  
atalaya de mesnadas  
de alfequies de Lamtuna.

Ni sus mujeres donosas  
de hendas miradas felinas,  
hechiceras por graciosas,  
bonitas al par de hermosas  
y más que hermosas, divinas.

Ni la racial hidalgua  
de sus hijos peculiares,  
que no en balde es Almería  
un trozo de Andalucía  
revestido sobre el mar.

Como al vergel la cizana,  
tengo en mi pecho clavado  
un agujón que ¡ay! me daña  
por los lustros que he pasado  
alejado de mi España.

Y, pues, cargado de años,  
con el corazón henchido  
por cuitas y desengaños,  
jeansado, más no vencido!  
me acerco, con raudo paso  
de mi inevitable ocaso,  
a mi terruño que anhelo;  
a mis paisanos que añoro;  
a mis hermanas que adoro;  
deciros a todos quiero,  
que el pensamiento postrere  
os guardaré reservado  
por si es que al cabo ya muero,  
como preveo, expatriado

Antonio Garzolini DURANDO

Trieste, febrero, 1932.

**ESPECTACULOS****London-Circus**

Continúa actuando con gran éxito el London Circus, instalado en el Andén de Costa, y en el que figuran atracciones tan aplaudidas como Kaniska e Ivanoff, de la trapecista, de bellísima figura; los saltadores, los barrietas, los contorsionistas, el prestidigitador, los «clowns» y cuantos números integran el programa.

El domingo, especialmente, se vió el London Circus repleto de público en todas las secciones y una vez más fueron ovacionados los artistas que integran tan brillante agrupación, una de las mejores en su género que han desfilado por Almería.

**Flor de Lis**

Tintura muy práctica y económica

Tiene rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello. Vendese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería  
Calle Granada, 35 37 - Almería

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 16

#### Sobre las huelgas-Declaraciones de Espá

Si subsecretario de Gobernación señor Espá, ha recibido esta mañana a los periodistas.

Nos dijo que en casi todas las provincias que ayer se declaró el paro general, había terminado y que hoy se plantearon las huelgas en Logroño y La Coruña, pero pacíficas.

En Sevilla, con motivo del despido de algunos obreros pertenecientes a los servicios públicos, no acudieron ayer al trabajo los compañeros, originando perturbaciones.

En Málaga añadió entraron algunos huelguistas al trabajo, pero después lo abandonaron, y en Barcelona noticias recibidas dan cuenta de que reina tranquilidad absoluta.

#### Una conferencia

El Alto Comisario en Marruecos señor López Ferrer, ha estado hoy en el ministerio de Estando, celebrando una conferencia con el subsecretario.

#### Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Azaña.

Comenzó la reunión a las once de la mañana y terminó cerca de las dos de la tarde.

#### Cifras desmentidas

Antes de comenzar el Consejo, el ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos, rogó a los periodistas que rectificaran las cifras que había publicado el diario «El Sol» sobre el presupuesto de su departamento.

Los conceptos son exactos,

pero las cifras verdaderamente erróneas, añadió.

Se dà el caso --siguió diciendo-- que muchos de los centros e Institutos que se citan en la información, no tienen consignación fija.

#### La reorganización del ministerio de Agricultura

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, facilitó esta tarde a los periodistas la copia del decreto de reorganización del ministerio de que es titular.

En el preámbulo se hace constar que en el ministerio de Agricultura convergen y se apoyan todos los factores de la riqueza nacional.

Añade que para conocerlos se requiere un órgano de calificación y determinación que no existía.

Sigue exponiendo que la incapacidad y la lentitud podrán producir en la economía del país daños irreparables.

Después de otros fundamentos en los que se basa el decreto, se inserta el articulado que es extensísimo, por lo que damos de él solo una referencia de los puntos esenciales.

Fija las dependencias de que se compondrá el nuevo ministerio que son a saber:

Subsecretaría, similar en su funcionamiento a las de los más departamentos ministeriales.

Direcciones generales de Agricultura, Minas y Montes, Industria y Comercio y Ganadería.

Inspección de los servicios de índole social-agraria.

Asesoría jurídica.

Determina el decreto las Secciones que compondrán cada uno de estos centros.

Una vez reorganizados los

servicios, cesarán las agregaciones de funcionarios en los otros ministerios, incorporando se todos al de Agricultura en los cargos correspondientes.

Añade que en lo sucesivo no podrán crearse en el ministerio de referencia plazas ni cargos de ninguna clase con el pretexto de una especialidad o tecnicismo que se encomiendan a personas que no sean las designadas por la Ley de 22 de Julio de 1918.

Los servicios que se creen en lo sucesivo habrán de desempeñarlos los funcionarios de los Cuerpos técnicos profesionales y técnicos administrativos.

Los funcionarios de otros Cuerpos de la Administración del Estado que prestan ahora servicio en Agricultura, podrán optar en el plazo de quince días por pasar al escalafón de los Cuerpos dependientes de dicho ministerio o a los demás que correspondan.

En el plazo de un mes se dictará el Reglamento de régimen interior para la aplicación del decreto.

Finalmente, se dan reglas para la tramitación de expedientes.

#### Fiestas en Valencia

El Alcalde de Valencia señor Alfaro, se encuentra en Madrid.

Ha declarado que a mediados del próximo mes de Marzo, se celebrarán en aquella capital varios actos que han de llamar la atención, con carácter esencialmente valenciano.

Se celebrarán tres grandes corridas de toros y serán plantadas las fallas, las que permanecerán tres días.

En la fiesta de la barraca se leerá el primer capítulo de la novela de Blasco Ibáñez y la poesía titulada «La Barraca», de Teodoro Llorente, y se proyectarán fotografías de las más típicas barracas.

Los ingresos que se obtengan serán destinados a la Asociación Valenciana de Caridad.

#### LONDON-CIRCUS.--

Empresa KAWEV-CELSO

Esta noche a las 9'45  
EXITO CLAMOROSO EXITO

:- TROUPE KARREY'S :-

Los mejores contorsionistas del mundo

NOTA: Esta noche selecto matiné con regalos a los niños



LIGA DEFENSORA

**Manifiesto periodístico**

—o—

S. ha hecho público un manifiesto en el que se dice que un grupo de periódicos madrileños inicia, después de haberlo intentado en diversas ocasiones, la constitución de una Liga defensora de la libertad de la Prensa.

Nos anticipamos a decir—señala el manifiesto—que no se trata de un movimiento que pueda encerrarse en el marco de la izquierda o de la derecha.

Motiva la necesidad de la constitución de la Liga un hecho innegable, que es que durante muchos años la Prensa española ha vivido en régimen de excepción.

No pretendemos dirigir al Gobierno incipencias por lo pasado, pero si se quiere para el porvenir que la Prensa nacional esté siempre gobernada por criterios de equidad y de justicia.

Agéga que no hemos pedido jamás, ni pedimos ahora, medidas de carácter ilícito, sino un sistema jurídico preestablecido, en el que fuese sustituido el criterio viciante gubernativo por la garantía del proceso y de la sentencia judicial.

Reclamamos, sobre todo, que no pueda decretarse la suspensión de ningún periódico sino en virtud de sentencia firme.

Firman este manifiesto «La Epoca», «La Libertad», «Heraldo de Madrid», «La Nación», «El Siglo Futuro», «El Sol», «Ahora», «Informaciones», «El Imparcial», «ABC», «Ejército y Armada», «La Correspondencia Militar», «El Debate», «Diario Universal», «La Voz» y «La Tierra».

Han quedado sin firmar el manifiesto las redacciones de los periódicos «Luz», «El Liberal» y «El Socialista».

Las adhesiones se pueden remitir a la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, número 4, Madrid, a nombre de cualquiera de los firmantes.

**INSTANCIA RAZONADA****La propiedad rústica**

La Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda, exponiéndole la situación tal vez irresistible, que se crearía a la Agricultura española con el nuevo recargo de la contribución anunciada.

Tras el quebranto enorme producido a la propiedad territorial con la revisión de arrendamientos, laboreo forzoso, utilización obligatoria de obreros locales, alquileres y recargo de otro 10 por 100 sobre el que ya se impuso, su vida resulta imposible. No solo pesa ya sobre ella el 16,24 por 100, que representa la contribución territorial, sino que a este tributo hay que agregar más de un 4 y medio por 100 por repartimientos y utilidades; otro medio por el cual, para extinción de plazas; dos décimas sobre la contri-

bución como recargo extraordinario, y los cuantiosos gastos que por la Sociedad Petrolífera se exige el pago de seguros, accidentes del trabajo y retiro obrero.

Unase a todo lo anterior la general depresión económica porque

atraviesa el país, y se comprenda más lo difícilmente que soporta la propiedad rural tan cuantiosos gastos y lo antiéconómico y segu-

ramente perjudicial que será para el Tesoro público recargar este contribución, porque al sobrepasar la resistencia tributaria de los propietarios, es evidente que

en vez de producirse un aumento general en la suma recaudada, se produciría una cuantiosa merma

por las partidas fallidas de todo aquello que no han podido dar a sus medios económicos la elasticidad que les exige el Estado.

**Boletín Oficial**

—o—

Extracto del correspondiente al día 12:

Anuncio de subsisa de las obras del puerto de Roquetas de Mar, la que se ha señalado para el día 5 del próximo mes de Marzo.

Ley, que ya hemos publicado, sobre las cuestiones municipales.

Idem sobre la formación de las Comisiones de evaluación.

Edictos de Hacienda nombrando agentes auxiliares de la recaudación de contribuciones.

Edicto del Juzgado municipal de Adra

Idem del Ayuntamiento de Chirivel.

Relación de contribuyentes aduadores al Tesoro.

DIA 13

Concurso de destinos públicos, vacantes en la provincia de Almería.

Circular gubernativa para que los alcaldes de la provincia remitan a su autoridad relación detallada de los teatros, cines, circos y campos de deportes que existan en sus respectivas localidades.

DIA 14

Concurso de destinos públicos, vacantes en la provincia de Almería.

Circular gubernativa para que los alcaldes de la provincia remitan a su autoridad relación

de ya un hecho, la Federación Nacional de las clases medias.

Hallado el momento de agrupar a todos los que constituyen la clase media, con objeto de crear un frente único de acción social y de defensa de sus intereses, que

**LA UNION SE IMPONE****La Federación Nacional de las clases medias**

—o—

Va tomando cuerpo, es decir,

hallado el momento de agrupar a todos los que constituyen la clase media, con objeto de crear

un frente único de acción social y de defensa de sus intereses, que

se opongan a los egoismos y excesos extremistas.

Esta clase social, entre todas, tan sufrida, tan culta y tan castigada por las cargas del Estado, sin que tengan en cambio la remuneración y consideraciones que merecen, siempre ha estado al margen de las luchas sociales, y por ello ha sido siempre la víctima de las insolencias de las otras clases extremistas, no queriendo oír sus quejas por hallarse dispersas y desunidas.

No se puede negar, sin embargo, que la clase media ha sido la fuerza neutra que últimamente ha decidido el cambio de régimen en España. La masa obrera, tradicionalmente republicana, obtuvo siempre éxito en otras elecciones, pero nunca pudo variar el régimen. Fue la clase media y la Prensa, quienes con sus votos lo decidieron. Ahora hay que recoger y unir estos elementos dispersos y, con este objeto, nace la Federación de las clases medias.

Sin una significación política determinada y solamente con el objeto de mejorar su clase y sin vínculos, con grupos o personalidades políticas, esta clase necesita agruparse con cohesión y sin timidez dentro del régimen constituido, formando una fuerza propia, que no tenga que recurrir a otras organizaciones para defendirse, ni que para ello tampoco se niegue a recibir en su seno a los que tengan estas o las otras ideas políticas, siempre que dentro de la Federación no traten de ellas y disciplinadas, para resolver los fines de mejoramiento y dignificación de la clase.

**Juzgado Municipal**

DIA 16

**Distrito de la Audiencia**

**NACIMIENTOS.**—Miguel Gil Ramírez, Micaela de Arcos Alías y Francisco Oliver López.

**DEFUNCIONES.**—Francisco Castillo Gázquez, de 2 meses, de bronquitis; José Ramírez Martínez de 73 años, de hemorragia cerebral; María Rodríguez Sánchez de 40 meses, de meningitis; Trifón López Ubeda, de 7 días, de atrofia, y Dolores Fernández González, de 2 meses, de bronco neumonia.

**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

**¿CALLOS?**

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

**FARMACIA PUERTO.**—Plaza San Ildefonso, 5.—**MADRID.**

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1  
Ley. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
ALMERIA

**HIJO DE RAMON A RAMOS**

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)  
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería  
Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalma de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.».

Saída de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

**NOTA.**—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31-85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, A. S. Maiz. 5

**Spidoléine**  
ACEITE especial para AUTOMOVILES

S—A— ESPAÑOLA DE LUBRICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA

CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

## Congreso

Madrid, 16

### La sesión de hoy

A la hora de costumbre se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

A la entrada se adoptaron toda clase de precauciones, hasta el extremo de ofrecer grandes dificultades para el acceso al palacio a los periodistas.

Estos formularon su protesta y se retiraron de la tribuna, absteniéndose de hacer información en los pasillos.

La huelga de periodistas produjo gran revuelo en la Cámara, mediando algunos diputados para solucionarla.

El señor Besteiro ofreció a los informadores dar amplias explicaciones.

A las seis de la tarde se integraron en la tribuna.

Reanudada la sesión, continuó el debate sobre la Confederación del Ebro.

Intervienen los señores Ruiz Villa, Nouguès y Algorta.

El señor Pérez Madrigal ha hecho una interrupción, hablando limitando las restricciones del de los negocios que realizaron los radicales, provocando una reacción protesta y un desco- munal escándalo, afirmando el señor Pérez Madrigal que en la Confederación están adscritos los señores Paraiso, Labal y M. r. aco.

El presidente señor Besteiro impuso orden, ofreciendo leer el texto taquigráfico de las palabras pronunciadas por el señor Pérez Madrigal.

Este dice que retira la parte acusaciones contra los radicales porque no les satisface.

El señor Barrios afirma que no pueden tolerarse las constantes agresiones del señor Pérez Madrigal, que dan en la Cámara un bochornoso espectáculo.

Si se quiere nuestra colaboración, dice, deben respetarnos. (Aplausos).

Intervienen en el debate los señores Marraco y Paraiso, ex-dicho Instituto.

plicando las relaciones en la Confederación de la Sociedad Vidriera Cantábrica.

Se origina también un pequeño incidente entre los señores Besteiro y Albe.

Se da lectura a una proposición incidental para que se nombre una comisión que investigue la obra de la Confederación del Ebro.

Después de un pequeño debate fué retirada.

Seguidamente continuó la discusión del divorcio, deseándose varias enmiendas.

Señállase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

## Más noticias

Madrid 16

### La nota oficial del Consejo

A poco de terminar el Consejo de ministros, se entregó a la prensa una nota oficial.

De Justicia. Modificando y de los negocios que realizaron los radicales, provocando una la adquisición de bienes rústicos por entidades jurídicas y

De Agricultura. Decreto regulando la exportación de la patata temprana.

De Instrucción pública. El ministro informó de una de-

los gastos que ocasiona la fundación de una escuela graduada agrícola. El Gobierno con-

sidera factible y eficaz la propuesta, acordó acceder a

el régimen de prensas para las gerencias ciudadanas se pre-

ponen presentar todos los días proposiciones incidentales pa-

ra provocar toda clase de obstrucciones.

También informó el señor de Melilla, por no cumplir

el Ayuntamiento los compromisos contraidos. Acordóse pedir a las Cortes un crédito para abonar sus sueldos y grati-

tificaciones al profesorado de

Se aprobó un decreto sometiendo la Escuela de Bellas Artes de Valencia al mismo régimen legal que la de Madrid.

### Una proposición de Gil Robles

El diputado señor Gil Robles ha presentado a la mesa del Congreso una proposición, pidiendo la derogación de la ley de defensa de la República y que mientras no se derogue debe modificarse para garantizar los derechos de los ciudadanos.

La apoyará el señor Royo Villanova.

El señor Gil Robles se ha dirigido a todos los jefes de las minorías pidiéndoles la firma.

### Manifestaciones de Largo Caballero

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, hablando con los periodistas, manifestó que en el Consejo celebrado esta mañana se estudió detalladamente la situación respecto al orden público, apreciándose que no era grave.

Aunque no se recordaron llevar a cabo nuevas deportaciones, esto no implica que no se realicen.

### Los agrarios se proponen obstruir

Los diputados agrarios se han reunido en el Congreso.

Se adoptó el acuerdo de que mientras no se establezca el régimen de prensas para las

gerencias ciudadanas se presenten todos los días proposiciones incidentales para provocar toda clase de obstrucciones.

### Sobre los suplicatorios contra March y Calvo Sotelo

En reunión celebrada hoy por la minoría radical, se acordó sobre los suplicatorios contra los señores March (don Juan) y Calvo Sotelo, apoyar el criterio de su inhibición en la comisión de suplicatorios.

## Bolsa

Madrid, 15

### Cotizaciones

Deuda 4º l. interior ...	64 60
Id. 5º l. amortizable ..	80 75
Idem 4º l. idem .. . .	71 75
Banco de España .. . .	462 00
Español de Crédito ..	00 00
Hispano Americano ..	200'00
Tabacalera .. . . .	180'00
Londres .. . . .	44'75
París .. . . .	50 95
Dólares .. . . .	12 92

## De Provincias

Madrid, 16

### El "Escolano" a la Guinea

Telegrafían de Barcelona, que hoy zarpó de aquel puerto el vapor «Escolano», de la Compañía Transatlántica, con rumbo a la Guinea, sin recoger a los indeseables detenidos.

Para ello será habilitado el trasatlántico «Antonio López».

### Normalidad.- Explosión de una bomba.- Desperfectos

Otro despacho recibido de la Ciudad Condal participa que en todas partes se reanudó el trabajo con normalidad.

En una iglesia situada en la calle del obispo Leguardia explotó una bomba, ocasionando gran alarma.

La explosión produjo grandes desperfectos en las puertas.

### Los comunistas a la desesperada rompieron el fuego contra la fuerza.- Varios muertos y heridos.

Emplazamiento de las ametralladoras.

Se han recibido varios extensos telegramas de Zaragoza, dando cuenta de la grave situación.

Los elementos comunistas, viendo perdida la jornada, intentaron la reacción a la desesperada, rompiendo el fuego en diversas calles contra la fuerza pública.

El tiroteo duró cerca de dos horas.

Los contingentes de la benemérita y guardias de Seguridad se batieron en las calles de los distritos de la Democracia y San Pablo.

Los revoltosos se parapetaron en las vallas, en las ventanas, en los balcones y en los tejados.

Hasta ahora se sabe que han resultado tres paisanos muertos.

Uno de ellos en la calle del Conde de Aranda, otro en la calle de Portillo y el tercero se ignora el sitio, pues ingresó cañón en el Hospital.

Además se encuentran heridos un guardia civil, tres guardias de Seguridad y doce paisanos, algunos de ellos de gravedad.

Los detenidos ascienden a 125. A la mayoría se les sorprendió disparando sus pistolas.

Las calles se encuentran totalmente desiertas.

Los periodistas dedicados a las informaciones de los sucesos, tienen que circular con las manos en alto.

Las últimas impresiones recibidas dicen que los heridos son más numerosos que se creyó en principio.

Para poder capturar a los agresores fué preciso sitiar varias casas, empleando las ametralladoras.

En vista de la gravedad de los sucesos, se ordenó la salida de las tropas, ocupando los sitiios estratégicos.

## AGUA DE ARAOZ

Siempre la misma agua, siempre el mismo precio, a pesar de ofrecer hoy mayores gastos de transporte y reparto.

Garantiza su autenticidad y ser vicio su propietario don Joaquín Camella, quien tiene el honor de invitar a todos los consumidores de la misma y al público en general, a inspeccionar por sí tanto las condiciones del manantial, como su instalación en el sitio de procedencia y los depósitos establecidos en esta capital, Zaragoza 1 y Glorieta, quedándose muy recio nado por cuantas observaciones pudieran hacerse de mejoras.

Para cualquier reclamación del servicio temar el número del repartidor, a cuya fin y para acreditar que es repartidor de este agua, evitando confusiones que se han dado casos con otros, todos ellos van previstos de una placa en sí visible con la inscripción AGUA DE ARAOZ, y el número correspondiente. Diríjase a la calle del Mincere, teléfono, 106.

Lea usted

La Crónica Meridional'

## Asistencia social

En el día de ayer comenzaron a efectuarse por la Inspección de la Guardia municipal las investigaciones precisas para seleccionar a los verdaderos necesitados y evitar el extraordinario número de vecinos que, sin precisarle, acudían a recibir los beneficios de la Asociación, ya que se ha comprobado que algunas son obras fijas con nueve pesetas de jornal.

Se recomienda con toda insistencia al público que suprime en absoluto las limosnas callejeras para ayudar a las autoridades a la extinción de la mendicidad, ya que algunas desaprensivas insisten en su oficio, no obstante dedicarse avendedores y comer gratuitamente.

El número de asistentes ayer fué de 396 niños y 337 adultos.

Mañana jueves, celebrará sesión la Junta directiva elegida para tratar de importantes asuntos.

En el sorteo celebrado ayer fué premiado el número

93

El poseedor de dicho número puede cobrar en la plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Siemelógica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del dia...	766 3
Temperatura máxima...	14 1
Idem mínima.....	6 2
Humedad media.....	10 1
Idem máxima al sol...	21 3
Humedad relativa media	52
Evaporación en 24 h.	2 9
Lluvia en 24 horas, inapreciable	
Viento dominante.	S.W.
Fuerza en metros por segundo.	5
Nubosidad.	casi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 16 DE FEBRERO A LAS 7 HORAS.

En el centro de América del Norte existen aún formaciones borrascosas, y al occidente de estas aparecen, por el contrario, áreas de buen tiempo, una de las cuales ocupa casi toda la Península del Labrador y la región de los Grandes Lagos.

Desde Groenlandia a la zona tropical de Norte a Sur, existen hoy en el Atlántico varios centros de perturbación atmósferica, y en las Islas Británicas se conoce imposible publicar ayer una nota lida un anticlón poderoso y bien definido, cuyo influjo alcanza a casi todo el Continente europeo.

La nubosidad es grande en Inglaterra, Países Bajos y Francia.

El tiempo es generalmente bueno para España.

Tiempo probable hasta el 17 a las 7 horas: Cataluña vienen moderados y fuertes del Norte y cielo nuboso.

Resto de España, buen tiempo. Rutas aéreas del Sur de España conserje del Parque de Policía Urbana, Francisco Fernández Roman.

Navegantes: Marejada en el Golfo de León. ¡Descanse en paz!

### Detención y denuncia

La Policía ha detenido a Miguel López Hernández, autor de la sustracción de 20 pesetas a Antonio Martín Martín.

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Pedro Magaña Jurado, que le había insultado y amenazado un individuo conocido por Rafael (a) El Puro.

## Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

### José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
REAL 15.—ALMERIA.

## GACETILLAS

### No tiene terrenos

El Registrador de la Propiedad ha comunicado al Ayuntamiento que éste no tiene inscripto a su nombre terreno alguno destinado a mente o espacio.

### Una reclamación

Ha entablado reclamación contra el escalafón de empleado administrativo del Ayuntamiento, don Guillermo de Velasco Angulo.

### En la casa de socorro

En la casa de socorro municipal fué curado ayer mañana, el artista del London Circus, Modesto Ivanoff de lesiones leves que le causó uno de los leones que tiene ametralladoras.

También fueron curados de lesiones leves, la niña Mercedes Vizcaíno Fernández y un hermano de 16 meses que llevaba en sus brazos. Los dos menores fueron atropellados en la Avenida de la República por una bicicleta que montaba Ángel Gámez Otegi, el que fué detenido por la Guardia municipal.

### De Hacienda

Ha sido fusionada en una sola, la división para la recaudación de contribuciones en la zona de Berja, trasladándose a esta ciudad la capitalidad de la misma.

—Han sido nombrados recaudadores auxiliares de la contribución para la zona de esta capital, don Ignacio Peón Santana, y para la de Gérgal, a don Mario Fernández Espinar.

### Una posesión

Ayer tomó posesión del cargo de practicante del Hospital provincial, que obtuvo por oposición, la señora doña Encarnación García, viuda de Rodríguez Botí.

Reiteramos a dicha señora nuestra felicitación.

### Concesión de premios

Por exceso de original nos fué imposible publicar ayer una nota lida un anticlón poderoso y bien definido, cuyo influjo alcanza a la localidad, haciendo constar su admiración y simpatía hacia la

## Indio Rosa

### PAPEL DE FUMAR

### Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente suscrito.

GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIÁN.

### VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización, o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Contra los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascós.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:  
VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

### Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 69 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

### PRECIOS CONVENIENTES

## S'STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

# La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche. Toma por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vomitos y diarreas. Facilita los brotes y desarrollos de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alerteria y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados. — Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.

## Vapores Cortos Transcisos

De la Sociedad General de Transporte

Marítimos a Vapores y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía en hilos.

Alistan, Nápoles, Florida y California

**FLORIDA** Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1932 para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**NIÑOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 9 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

**PRO. FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR A UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS**

Admitiendo carga en baúles ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos baños, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el servicio de tercera clase.

Salidas, especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

**Aviso importante:**

Todos los meses una salida de buques directa para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C. Callevar del Príncipe 16 — ALMERÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga obtendrán plazas en estos Vapores Cortos hoy que solicitarla con tiempo. Los buques de pasajeros se ofrecen dos días antes de la salida del vapor si a tales no se han abierto las plazas asignadas a este puerto.

## Señoras

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 3537; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadros 2; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6 Pérez, Cende Ofalia 2; Obispo Orberá, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orberá, 35; Idañez, Resto, 14 y Cádiz 5; M. az Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Melinos de Vento.



UN FALLO  
DEL MOTOR  
HUBIERA SIDO  
FATAL....  
PERO LLEVABA  
BUJIAS "CHAMPION"

CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA  
FRANCISCO FLORES  
ESPINARDO-MURCIA



## Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife; saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Argentino

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo, a rápido vapor

## Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cartagena; saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el magnífico vapor

J. S. EL CANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero el vapor

## ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica

Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilasera

## PEFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABÓN TROYA

DENTÍFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

La experiencia demuestra  
que los chocolates y dulces

## Matias López

Son los mejores del mundo  
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Para estar debidamente informado  
Lea usted 'La Crónica Meridional'